

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE  
Y MEDIO RURAL Y MARINO**

### **CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO**

#### **Anuncio**

Don Ventura Oliveira López, con D.N.I. 3761214-R y domicilio a efectos de notificaciones en la calle Cristo, número 48, 45360 Villarrubia de Santiago (Toledo), solicita de esta Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, la modificación de las características de un aprovechamiento de aguas del río Tajo, en el término municipal de Villarrubia de Santiago (Toledo), consistente en lo siguiente:

Modificar la clase y afección del aprovechamiento, pasando de riegos a riegos y usos ganaderos.

Modificar el caudal, pasando de 3,45 l/s concedidos a 3,49 l/s.

Modificar el volumen anual consumido pasando de 34.500 metros cúbicos/año concedidos a 34.956,25 metros cúbicos/año.

Lo que se anuncia en orden a la información pública y reglamentaria, señalándose un plazo de treinta días, contado a partir de la fecha de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, bien en el Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago (Toledo), o bien en la Comisaría de Aguas, sita en avenida de Portugal, número 81, 28071 Madrid, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el estudio y el expediente de referencia 42.403/07 (Alberca 5).

Madrid 26 de noviembre de 2009.- El Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Javier Díaz-Regañón Jiménez.

N.º I.- 13001